

# “MANIFESTACIONES COMPLEJAS DE LA MOTRICIDAD EN EL MEDIO ACUÁTICO”

CURSO DE ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICO DIDÁCTICA

1 CRÉDITO VÁLIDO PARA SEXENIOS

## INTRODUCCIÓN

Ante la problemática de convivencia existente en la comunidad de Madrid por la masificación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y de los espacios naturales acuáticos en época estival, es preciso que se actúe desde el ámbito de la educación, para conseguir una adecuada convivencia de toda la ciudadanía, entendiendo y respetando el propio medio natural y cualquier manifestación de la motricidad que se practique en el medio natural de forma sostenible.

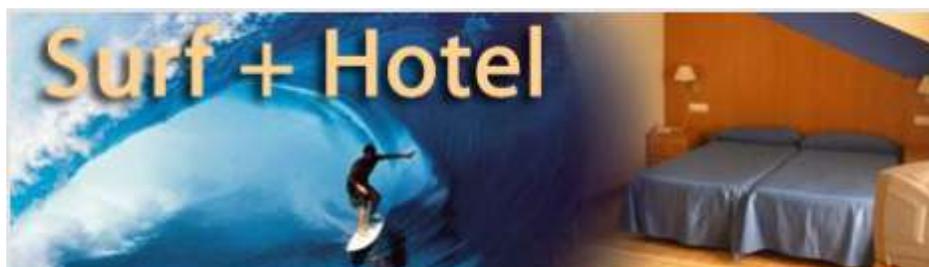
*12 al 14 o del 19 al 21 de Junio de 2020*

*Alojamiento en: Loredó, Cantabria en el Hotel Estrella del Alemar.*

*Calle Abajo, 11 – 39160 – Loredó – Ribamontán al Mar - CANTABRIA – SPAIN*

*O en el Hotel Alemar Calle Regunil, 44 - Carretera de Somo a Loredó*

*Surf en la playa de Loredó –Somo con la escuela “Loredó Surf School”*



**FORMULARIOS DE**

**INSCRIPCIÓN:**

**- DEL 12 AL 14 DE JUNIO**

**- DEL 19 AL 21 DE JUNIO**

Enviar resguardo de la transferencia a [info@apefadal.es](mailto:info@apefadal.es) - Cuenta en Bankia: ES03 2038 1179 4460 0054 4748

Asociad@s 92´11€

Nuev@s soci@s\* 104´11 €

No asociad@s 119´11€

+información en [www.apefadal.es](http://www.apefadal.es)



## Convoca:

La Asociación de Profesorado “ADAL” dentro del CONVENIO DE COLABORACIÓN con la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación de la Comunidad de Madrid.

## Objetivos:

- Ampliar la formación básica del profesorado en el área de Educación Física.
- Desarrollar la técnica y conocimiento de los deportes acuáticos.
- Transmitir a sus alumnos las posibilidades de nuestro entorno natural.
- Obtener nuevos recursos para desarrollar manifestaciones complejas de la motricidad relacionados con la hidrodinámica, flotación y propiocepción.

## PONENTES

Mario Gutiérrez Martínez. Licenciado Ciencias de Actividad Física y el Deporte. TD2 de Surf.

Pedro Sánchez Sánchez. Licenciado Ciencias de Actividad Física y el Deporte

TD2 de Surf.



## Justificación en las líneas prioritarias específicas

Actualización humanística y científica.

Mejora de la convivencia, prevención del acoso escolar y abandono en centros educativos, potenciando los hábitos saludables.

## COMIDAS Y CENAS

Las comidas y las cenas no están incluidas en el precio de la actividad.



Dinámicas de inclusión social y familiar a través de los juegos tradicionales.

## Contenidos

- Equipo y técnicas de progresión de progresión específica en distintos medios acuáticos.

- Reconocimiento de los distintos medios acuáticos, cauce, corrientes, mareas... Normas básicas de seguridad en la realización de actividades en el medio natural acuático.

- Ocio activo sostenible en ecosistemas lóticos, lénticos y marinos.

- Aspectos generales que hay que considerar en la organización de actividades en el medio natural acuático: elección del lugar, tareas logísticas, temporalización y duración de la actividad.

- Normas básicas de prevención de riesgos de accidente y comportamiento ante una eventualidad:

- Actitud ante cualquier emergencia y modo de comunicar o llamar la atención.

# PROGRAMA

Charla previa en grupo para dar una breve explicación de en que va a consistir el curso y los objetivos que nos proponemos.

Normas básicas de prevención de riesgos de accidente y comportamiento ante una eventualidad:

Confirmación de capacidad de nadar

Precauciones al abordar y desembarcar

Actitud ante cualquier emergencia y modo de comunicar o llamar la atención

Posibles precauciones para evitar los mareos

Recomendaciones sobre la protección solar y la hidratación.

Distribución de grupos y material.

Desarrollo de la teórica y práctica

Puesta en común de lo desarrollado en la mar

-2 Clases de surf, Sábado y Domingo, personalizadas de dos horas diarias con equipo (tabla, traje y lycra identificativa). Tendremos 2 grupos: de 9 a 11h y otro de 11 a 13h. El domingo intercambiamos horarios

-Después de las clases podéis seguir utilizando el equipo durante el resto del día.

-Grupos reducidos para garantizar una enseñanza de calidad.

# FECHA/LUGAR

El curso se desarrollará durante el fin de semana del 12 al 14 y otro grupo del 19 al 21 de Junio de 2020.

## INSCRIPCIÓN:

La inscripción se realizará:

1) Rellenando el formulario de google específico de la actividad y fin de semana.

- DEL 12 AL 14 DE JUNIO

- DEL 19 AL 21 DE JUNIO

2) enviando el resguardo de la transferencia bancaria a info@apefadal.es

Asociad@s 92´11 €

Nuev@s soci@s\*  
104´11€

No asociad@s 119´11 €

Asociación de profesorado "ADAL" Código de la cuenta Bankia: ES03 2038 1179 4460 0054 4748.

La inscripción que se pague en efectivo en Bankia tiene un recargo de 4 €uros por gastos bancarios, que debe sumarlo al pago correspondiente (las transferencias no tienen recargo)

**La inscripciones que se realicen después del 29 de Mayo tienen un recargo de 10 €uros**

## PARTICIPACIÓN/EVALUACIÓN

Asistencia del 85% de las sesiones de la actividad, siempre que las faltas estén debidamente justificadas, y al aprovechamiento valorado por el/la responsable de la misma.

Realización de actividades propuestas por los ponentes

## ORGANIZACIÓN DE COCHES

Para la organización de los desplazamientos del curso hemos incluido en el formulario esta información con el fin de llevar la menor cantidad de coches posibles y compartir los gastos del desplazamiento.

**MUY IMPORTANTE VER** el Tablón de anuncios de nuestra web [www.apefadal.es](http://www.apefadal.es) **2 ó 3 días** antes de empezar el curso (para ver si estás admitid@, confirmar plaza o hacer lo que diga referente a este curso). Plazas limitadas.

NOTA: La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y la Asociación de Profesorado ADAL, emitirá el acta digital que pasará directamente al expediente del funcionariado participante, siempre que se cumpla la asistencia al 85%, y que las inasistencias estén debidamente justificadas y la valoración positiva del aprovechamiento de horas del responsable de la misma

# ALGUNAS NORMAS DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

1.-La INSCRIPCIÓN: Se considerará completa cuando:

a) Se rellene el formulario de inscripción de google específico del cada curso

b) Recibamos el resguardo de la transferencia en [info@apefadal.es](mailto:info@apefadal.es) (si el curso tiene cuota de inscripción) Asociación de profesorado "ADAL" Código de la cuenta Bankia: ES03 2038 1179 4460 0054 4748.

c) Llegue el movimiento bancario a nuestra cuenta de ADAL

2.-L@s Nuevos soci@s. Deben enviar la hoja de inscripción en la Asociación con todos los datos rellenos, incluido los datos bancarios y enviarlo junto una copia del ingreso de la cuota anual, 15'02 €. Ingresado JUNTO a la cuota del curso.

3.-La inscripción que se pague en efectivo en Bankia tienen un recargo de 4 €uros por gastos bancarios, que debe sumarlo al pago correspondiente (las transferencias no tienen recargo)

4.- El código de la actividad es el nº de curso y coincide con los céntimos de la cuota de inscripción.

5.-Todas las cuotas de inscripción tienen un recargo mínimo de 10 €uros desde 10 días antes de empezar la actividad

6.-Una vez confirmada la plaza, o se comunique en el tablón de anuncios la realización de la actividad de formación NO se devolverá la cuota en el caso que no pueda participar en la misma.

7.-MUY IMPORTANTE: VER el Tablón de anuncios de nuestra web [www.apefadal.es](http://www.apefadal.es) 3 ó 2 días antes de empezar el curso (para ver si estás admitid@, confirmar plaza o hacer lo que diga referente a este curso). O mira tú correo electrónico. Plazas limitadas.

8.- Cuotas para poder certificar cursos con acumulación de medios créditos, **si todas las actividades han sido gratuitas o han realizado un pago inferior a la tasa de certificación**. Para 1 crédito Soci@s 5 €. Nuev@ soci@s 7 y No soci@s 9 €uros. Para 2 créditos: Soci@s 8 €. Nuev@ soci@s 10 y No soci@s 12 €uros (para cubrir los gastos de gestión del expediente)

9.-Desarrollo de las actividades de formación según la normativa que regula la FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO. En el Decreto 120/2017, de 3 de octubre (BOCM de 10 de octubre) de la Consejería de Educación e Investigación

10.-Actualmente los certificados de nuestras actividades de formación podrán hacerse valer en cuantas convocatorias, concursos o actos administrativos los consideren como requisitos o méritos en sus bases..

11.-En el presente curso TODAS nuestras actividades tendrán créditos válidos para la obtención del complemento de formación del profesorado (sexenio), según las instrucciones recibidas las relacionadas:

12.-De cada actividad de formación habrá una reserva del 50 % para Soci@s; 30 % para Nuev@s Soci@s 20 % para No soci@s Las plazas libres de NO Soci@s pasan a Nuev@s Soci@s, la de Nuev@s Soci@s pasan a Soci@s y la de Soci@s pasan a NO Soci@s.

13.-La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y la Asociación de Profesorado ADAL, registraran el correspondiente certificado al **profesorado** participante, siempre que se cumpla Asistencia, al menos, al 85 por 100 del total de horas de la fase presencial de la actividad y siempre que las horas de inasistencia estén debidamente justificadas y al aprovechamiento valorado por el/la responsable de la misma.

14.- La Comunidad de Madrid ya no emite certificados en formato papel. Ya está funcionando de manera generalizada el sello de unidad de formación del profesorado, que permite a cualquier docente madrileñ@, con uso de su certificado digital, obtener cómodamente, de manera automática, en cualquier momento y lugar, **el extracto de formación y certificación de actividades formativas**, con código de verificación y autenticidad que les concede total validez en cualquier concurso y convocatoria.

El enlace para la obtención telemática de los extractos y certificados, con certificado digital, que ya está operativo es: [https://gestion.madrid.org/gifp\\_web](https://gestion.madrid.org/gifp_web) La actual normativa establece que los empleados públicos deben relacionarse a través de medios electrónicos para los trámites y actuaciones que realicen con la Administración. Se requiere, por tanto, que los docentes dispongamos de alguno de los certificados electrónicos reconocidos por la Comunidad de Madrid. En caso de no disponer de certificado digital se puede acceder a la información sobre cómo obtenerlo en el siguiente enlace: [http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142566318884&language=es&pagename=PortalEducacionRRHH%2FPPage%2FEDRH\\_contenidoFinal](http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142566318884&language=es&pagename=PortalEducacionRRHH%2FPPage%2FEDRH_contenidoFinal)

15.-El profesorado participante interesado en recibir el certificado de ApefADAL en formato digital podrá solicitarlo por escrito a [certificados@apefadal.es](mailto:certificados@apefadal.es) especificando nombre, apellidos, NIF y el curso correspondiente.

16.- La no asistencia a un curso gratuito sin aviso previo o justificación se sancionará con un año sin poder participar en nuestras actividades gratuitas.